

RESUMEN PRENSA

Viernes, 28 de febrero de 2020

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Viernes, 28 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

El Norte de Castilla. El IME reúne a 40 empresarios en un evento de 'networking'.

La Gaceta de Salamanca. El 'networking' del IME cumple su primera década con la participación de 40 empresas.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Economista. Montero 'cuela' un alza del techo de gasto del 3% para el ejercicio 2021.

El Mundo. ERC avala a Sánchez con un déficit con 3.828 millones ocultos.

Expansión. El Gobierno prevé una renta mínima que costará menos de 10.000 millones.

El Economista. El Gobierno prepara una batería de subidas en fiscalidad medioambiental.

Expansión. El Gobierno subirá el IVA de la comida procesada y la fiscalidad del tabaco.

El Mundo. Hacienda corrige a Podemos: no se puede subir más el IVA del tabaco.

Cinco Días. Escrivá quiere retrasar la jubilación real y pasar déficit de las pensiones a Hacienda.

Cinco Días. España, entre los países menos eficientes de la OCDE en gasto público.

Abc. La firma de hipotecas crece al menor ritmo de los últimos 5 años.

Expansión. Madrid reivindica su modelo económico con un alza del PIB del 3%.

Cinco Días. Las profesiones más demandadas son también las más automatizables.

El Economista. Los laboristas aconsejan ya a las empresas planes de contingencia.

Cinco Días. Cómo regula la ley las cuarentenas y el riesgo en el trabajo.

Cinco Días. Las empresas del Ibex pierden 58.000 millones de valor en cuatro días.

La Vanguardia. Londres amenaza con renunciar a un acuerdo comercial si la UE no cede.

EMPRESA FAMILIAR



El IME reúne a 40 empresarios en un evento de 'networking'

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME) de la USAL, la Cátedra de Empresa Familiar y la Fundación Pro IME organizaron ayer una jornada de 'networking' empresarial para favorecer las relaciones comerciales en la provincia de Salamanca y apoyar los nuevos proyectos empresariales.

Una iniciativa que alcanza ya

la décima edición y a la que asistieron más de 40 empresarios de la provincia de Salamanca, consiguiendo de esta forma crear y aprovechar redes de influencias y relaciones para incrementar los resultados de los negocios de todas las empresas asistentes.

Con esta iniciativa se pretende constituir una plataforma de empresas del área de influencia del Instituto Multidisciplinar de Empresa de la Fundación Pro IME,

que desean hacer negocios entre sí y con terceros, ampliar su agenda de contactos, incrementar sus resultados comerciales y aumentar sus conocimientos y recursos para gestionar mejor sus negocios e iniciativas profesionales.

El acto se inició con la bienvenida a los asistentes por parte del director del Instituto Multidisciplinar de Empresa, Julio Pindado, que presentó los resultados y las grandes ventajas obtenidas por las empresas participantes en los eventos de 'networking' programados durante el pasado año y las novedades que presentará este nuevo curso que se inicia a partir del mes de marzo.



Responsables de la jornada de ayer, antes de que comenzase. SERNA



Participantes en la jornada de *networking* para favorecer las relaciones comerciales. | GUZON

El “networking” del IME cumple su primera década con la participación de 40 empresas

El encuentro de emprendedores para fomentar negocio fue inaugurado por el director del Instituto de Empresa, Julio Pindado

L.G. | SALAMANCA

El Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME) de la Universidad de Salamanca, la Cátedra de Empresa Familiar y la Fundación Pro IME organizaron ayer en la Facultad de Economía y Empresa una jornada de *networking* empresarial con el objetivo de favorecer las relaciones comerciales en la provincia de Salamanca y apoyar los nuevos proyectos emprendedores.

Una iniciativa que alcanza ya la décima edición y a la que asistieron más de 40 empresarios salmantinos para crear y aprovechar redes de influencias y relaciones, incrementando así los resultados de sus negocios.

Con esta iniciativa se pretende constituir una plataforma de empresas del área de influencia del Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME) de la Universidad de Salamanca y de la Fundación Pro IME, que desean hacer negocios entre sí y con terceros, ampliar su

agenda de contactos, incrementar sus resultados comerciales, así como aumentar sus conocimientos y recursos para gestionar mejor sus negocios e iniciativas profesionales.

El acto se inició con la bienvenida a los asistentes por parte del director del Instituto Multidisciplinar de Empresa, Julio Pindado, que presentó los resultados y las grandes ventajas obtenidas por las empresas participantes en los

eventos de *networking* programados durante el pasado año. “Potenciar las ventas seguirá siendo algo fundamental”, aseguró ayer Pindado. Por su parte, Jesús Galende, decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad, mostró el firme compromiso del Estudio con el crecimiento del tejido empresarial de nuestra zona y el apoyo a los empresarios de la provincia, celebrando esta “fantástica” iniciativa del IME que tendrá continuidad durante los próximos meses, en la que podrán participar todas las empresas que estén interesadas.

Después, todas las empresas participantes tuvieron la oportunidad de presentar en un minuto su proyecto empresarial, un formato innovador que potencia la agilidad y el dinamismo de las empresas para tratar de reseñar los aspectos clave de su empresa y definir el valor diferencial de su propuesta.

El encuentro se desarrolló en la facultad de Economía con el objetivo de seguir potenciando las ventas

INFORMACIÓN ECONÓMICA



Montero 'cuela' un alza del techo de gasto del 3% para el ejercicio 2021

ERC avala la senda de estabilidad y abre la vía a los Presupuestos de este año

Carmen Obregón MADRID.

El presidente Pedro Sánchez ya tiene en su haber la aprobación de la senda de estabilidad presupuestaria de 2020 –apostando por un 1,8% de objetivo de déficit, con un aumento del gasto no financiero o techo de gasto del 3,8%–. Aunque esta victoria política no garantiza otras en materia económica, sin duda es un gran paso para acercarse a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2020, principal objetivo del Ejecutivo de coalición. Pero es que además, el Gobierno también logró este jueves la senda fiscal del periodo 2021-2023, colando así y sin dar publicidad un techo de gasto de un 3% más para 2021.

Menos obstáculos

Con la abstención determinante de ERC, Sánchez consiguió ayer suficientes apoyos en el Parlamento, concretamente 164 (PSOE, UP, PNV, MP, Compromís, Nueva Canarias, Coalición Canaria, PRC y Teruel Existe), frente a 150 en contra (JxC, PP, Vox, Cs, Foro, UPN y la Cup) y, 19 abstenciones (ERC, EH Bildu y BNG), para aprobar lo que popularmente se conoce como objetivos de déficit y deuda pública, que han de acompañar al borrador de Presupuestos Generales del Estado.

En un debate relativamente tranquilo, con las intervenciones más críticas por parte del PP, Vox y en menor medida de Cs, que se ofreció a negociar con el PSOE medidas como la senda y los Presupuestos, si a cambio “centraban” sus políticas y abandonaban los postulados del populismo y los independentistas, el Gobierno de coalición cosechaba el primer gran triunfo de la legislatura. La senda queda del siguiente modo: un déficit del 1,8% para este año, del 1,5% para 2021,

Senda financiera de Pedro Sánchez

➔ Objetivos de déficit

El Gobierno de Pedro Sánchez ha previsto un déficit del 1,8% para 2020, del 1,5% para 2021, del 1,2% para 2022, y por último, del 0,9% para 2023.

➔ Techo de gasto

La previsión del Ministerio de Hacienda es de un límite del gasto no financiero sobre las Cuentas Públicas del 3,8%, hasta los 127.609 millones de euros.

➔ Deuda pública

El Gobierno aspira a alcanzar una deuda pública del 89,8 % del PIB en 2023.

➔ Déficit público

El Ejecutivo prevé que 2019 cerrará con un déficit del 2%, pero los organismos hablan del 2,4% y del 2,5%.

del 1,2% en 2022 y, del 0,9% en 2023, con un límite de gasto no financiero (techo de gasto) de un 3,8% más, hasta los 127.609 millones de euros. Mientras que el compromiso de deuda pública para 2021 será del 93,4% y del 89,8% en 2023.

A este triunfo hay que añadir que, de repetirse los mismos votos, el



Carmen Calvo y María Jesús Montero. EFE

Gobierno ya no tendrá ningún problema para sacar la senda de déficit en el Senado. No obstante, este martes, el Congreso comenzaba el trámite para cambiar la Ley de Estabilidad y así lapidar el derecho de veto de la Cámara Alta.

La tramitación de esta derogación normativa no es baladí. Este año, en 2020, el Estado debía someterse por ley a la obligación de equilibrio presupuestario, razón por la que la izquierda y sus socios quieren tumbar la Ley de Estabilidad, para no bloquear el gasto público. En esa línea, la ministra Montero se comprometió ante PNV o EH Bildu, a flexibilizar la regla de gasto.

El voto sorpresa

El sentido del voto de ERC ha sido una sorpresa de última hora, porque en el debate, Joan Margall, portavoz del Grupo Republicano, avanzó que estos objetivos no les gustaban, como tampoco el techo de gasto, o el hecho de no haber devuelto los 400 millones de euros que se les adeuda a Cataluña en concepto del IVA de diciembre de 2017.

Esquerra se compromete a dar una oportunidad al Ejecutivo de coalición

Pese a esos inconvenientes, afirmó ERC que daría un margen de confianza y una oportunidad, en “agradecimiento” a la mesa de diálogo que este miércoles el Gobierno de Sánchez ponía en marcha junto a las delegaciones de los partidos separatistas catalanes. En el último minuto, en una mutación estratégica, el voto en positivo se tornó en una abstención.

Quien también dio la sorpresa fue Ana Oramas, de CC. La diputada, en la investidura se puso en contra de Sánchez, con la consiguiente penalización de su formación. En esta ocasión, no sucedió de tal modo. Al finalizar su intervención y bajar las escaleras de la tribuna se aproximó al escaño de presidente y conversó con él unos minutos.



María Jesús Montero agradece el aplauso de sus compañeros, tras aprobar el Congreso el techo de gasto, primer paso de los Presupuestos. ANGEL NAVARRETE

... Y ERC avala a Sánchez con un déficit con 3.828 millones ocultos

Montero saca adelante por sorpresa no sólo el techo de gasto de 2020 sino el de 2021

CARLOS SEGOVIA
MARISA CRUZ. MADRID

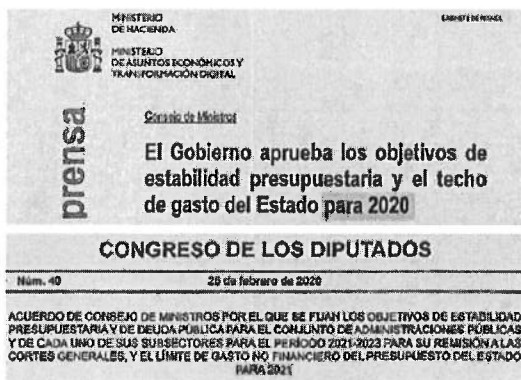
La ministra de Hacienda logró ayer sacar adelante con el apoyo decisivo de ERC una senda de déficit que no sólo incluye el techo de gasto de este año, como estaba previsto, sino también el de 2021, que supone 3.828 millones más, que han permanecido ocultos hasta el trámite parlamentario. Para ello, Montero cambió su propia versión de un acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de febrero. Aquel día, dio cuenta de que el Gobierno había acordado la senda de déficit hasta 2023 y, exclusivamente, el llamado techo de gasto para 2020. No hay mención escrita alguna ni en la referencia oficial de Moncloa ni en el comunicado oficial del Ministerio de Hacienda de ese día, de que el Gobierno hubiera aprobado también el límite que podía gastar el Estado el próximo año.

Sin embargo, el acuerdo remitido al Congreso de los Diputados para

su aprobación contiene otra denominación respecto a lo anunciado y añade como coetilla «el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2021».

Por tanto, el Gobierno ha acordado ya, con aval del Parlamento, no sólo los 127.609 millones de techo de gasto para los presupuestos de 2020 (un 3,8%), sino, según trascendió ayer, los 131.437 millones para 2021. Esta singular modificación de documento oficial evita al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, si así lo desea, tener que someter esta decisión de límite de gasto a sus socios de Podemos cuando empiece a elaborar los Presupuestos de 2021.

Fuentes oficiales de Hacienda admiten que no se informó de forma explícita el 11 de febrero del techo de gasto de 2021, pero le restan importancia. Señalan que se acordó por imperativo legal de que, según su versión, había que acompañar la senda de déficit pa-



CAMBIO EN UN ACUERDO DEL GOBIERNO. Extracto de la nota oficial de Hacienda sobre lo acordado el 11 de febrero que incluía sólo el techo de gasto de 2020 y lo finalmente votado que incorpora también el de 2021.

EN NAVARRA, CHIVITE CON BILDU

El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer los Presupuestos para 2020, los primeros de la legislatura y del Gobierno presidido por María Chivite (PSN).

El Ejecutivo foral sacó adelante las cuentas gracias al acuerdo presupuestario que alcanzó con EH Bildu, por el que se incrementó el techo de gasto en 16,7 millones de euros. De esta forma, en la votación definitiva apoyaron las cuentas PSN, Geroa Bai y Podemos, mientras que se abstuvieron EH Bildu e Izquierda-Ezkerria y votó en contra Navarra Suma.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Aratz, explicó que su partido ha facilitado la aprobación para «darle al Gobierno una oportunidad»: «Es una buena noticia que Navarra Suma no vaya a condicionar los Presupuestos ni las políticas públicas». El portavoz de Podemos, Mikel Buil celebró que el gasto «es el más expansivo de los últimos cinco años».

A instancias de PSN, Geroa Bai y Podemos se ha agregado una nueva disposición para «seguir garantizando la asequibilidad de las viviendas a las familias inquilinas de VPO destinadas al arrendamiento, cuyo régimen de protección haya finalizado».

ra el período 2020-2023 de un techo de gasto para 2021, aunque puede no ser el definitivo.

El pastel de la ocultación de la decisión para 2021 fue destapado por la portavoz del PP, la ex ministra Elvira Rodríguez, que reprochó a Montero tamaña inclusión sin avisar y cuestionó que cumpliera la Ley de Estabilidad al no acompañar la medida con informes de Bruselas.

La ministra no respondió y se centró en agradecer a los grupos su apoyo. «ERC cumple sus acuerdos». Con estas palabras, el portavoz independentista, Gabriel Rufián, anticipaba minutos antes de comenzar el Pleno del Congreso la decisión de su formación de apoyar con sus 13 votos

El Gobierno apalabra, un día después de la cita en Moncloa, dos años de presupuesto

El presidente puede ya evitar pactar con Podemos el gasto para el año que viene

la senda de estabilidad presupuestaria, incluido el techo de gasto, y abrir así la puerta a la futura aprobación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2020 y a la continuidad de la legislatura.

La propuesta del Ejecutivo, primer paso imprescindible para la tramitación de un proyecto de Presupuestos, salió adelante con 168 votos a favor, 150 en contra y 19 abstenciones.

El voto de los republicanos catalanes es decisivo para el Gobierno. De confirmarse su posterior apoyo a las cuentas del Estado, proporcionará a Pedro Sánchez el oxígeno necesario para prolongar su mandato al menos por dos años. La decisión de ERC es sin duda una forma de responder a la Mesa bilateral de negociación conformada por el Gobierno de la nación, los representantes de la Generalitat y las fuerzas secesionistas con el objetivo de buscar, al margen del Congreso, soluciones al «conflicto político» entre Cataluña y España.

En el Pleno, el portavoz presupuestario de ERC se centró en las bondades de la mesa de diálogo inaugurada en La Moncloa como antesala de la afirmación de que «no le gusta ni el techo de gasto ni la senda de déficit», pero lo aprobarán para «dar una oportunidad» a la citada mesa de negociación. ERC vincula así directamente la marcha del diálogo extraparlamentario sobre Cataluña con la esperanza de vida de los futuros Presupuestos y, con ellos, la del propio Gobierno de coalición. Exactamente lo contrario que ha planteado JxCat, cuyo portavoz, Ferran Bel, ha insistido en que su voto debe desvincularse totalmente de la Mesa bilateral de negociación y, además, no prejuzga que apoyen los Presupuestos.

El Gobierno prevé una renta mínima que costará menos de 10.000 millones

SE INTRODUCIRÍA DE FORMA PROGRESIVA HASTA 2023/ El ministro de Seguridad Social ve posible eliminar el factor de sostenibilidad y cree que el coste de la jubilación de los 'baby boomers' es "manejable".

Pablo Cereza, Madrid

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ya empieza a desvelar las primeras claves del Ingreso Mínimo Vital que prepara. El ministro, José Luis Escrivá, señaló ayer en el Congreso que el Gobierno cuenta con "espacio fiscal" para ir introduciendo esta medida paulatinamente entre este año y 2023, enfocada en primer lugar a que llegue "a los más vulnerables". Aunque Escrivá señaló que para que surta efecto necesitará un presupuesto "suficiente", desde el ministerio aseguran que con cifras "bastante menores a 10.000 millones de euros" —la cifra calculada por la Autoridad Fiscal, cuando el propio Escrivá estaba al frente de ese organismo— se pueden lograr "muy buenos resultados".

De acuerdo con el Ministerio, para que esto se logre hace falta "un buen diseño", algo en opinión de Escrivá no cumplen buena parte de las políticas sociales españolas. Según expuso el titular de Seguridad Social ante la comisión de turno en la Cámara baja para explicar las principales líneas de trabajo de su

El primer paso del Ingreso Mínimo sería una prestación para familias sin ingresos con hijos a su cargo

departamento, la efectividad del sistema redistributivo español para reducir las desigualdades sociales es mucho menor que la del resto de los grandes países europeos, con la excepción de Italia. Por ello, Escrivá apostó por enfocarse en un primer lugar a los "colectivos más vulnerables", empezando este año por las familias sin recursos con hijos a cargo. La idea, además, es que este ingreso "sea compatible con las rentas del trabajo", ya que de esta forma "se evita generar desincentivos y se logran mejores resultados" en la reducción de la desigualdad y la promoción social.

Seguridad Social

Por otro lado, desde el ministerio abrieron también la puerta a acabar con el Factor de Equidad Intergeneracional —la rebaja para las futuras pensiones conforme aumenta la esperanza de vida—, dado



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ayer en el Congreso.

que apenas "supondría un ahorro de un 0,5% del PIB", según señaló Escrivá. El Ejecutivo de Sánchez ya había apostado en las anteriores legislaturas, con Magdalena Valerio a cargo de Trabajo, por eliminar esta medida, pero también reclamaba intro-

ducir alguna otra medida para compensar la jubilación de los *Baby Boomers* a partir de 2023. Sin embargo, para Escrivá esto no sería necesario, porque el aumento previsto del gasto en pensiones en las próximas décadas es "manejable con los instrumentos

adecuados". Además, criticó que este tipo de medidas "crean incertidumbre en personas que no tienen capacidad de reacción" y elevan el ahorro de las personas mayores, cuando el ciclo vital les debería llevar a "desahorrar".

Para Escrivá, la clave para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social radica en que la edad real de jubilación (por debajo de los 65 años) se siga extendiendo, aproximándose a la edad legal (67 años), además de liberarla de "una pesada carga que no le corresponde", como es el caso de las bonificaciones a las cotizaciones, las prestaciones de carácter universal, las subvenciones implícitas a regímenes especiales o los gastos del funcionamiento del sistema.

Aunque Escrivá no precisó cuánto dinero implican estos conceptos, sí que indicó que, una vez que se descuentan estas cifras, "la Seguridad Social es solvente". Al tiempo, se preguntó qué sentido tiene mirar "la fotografía distorsionada por los gastos impropios" del déficit de la Seguridad Social, cuando lo que importa es el déficit del conjunto de las Administraciones.

Inmigración para sostener las pensiones

De acuerdo con el Ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ya es demasiado tarde como para que una mayor natalidad ayude a sostener la financiación de la Seguridad Social en las próximas décadas, porque las posibles medidas no tendrían efecto hasta pasado 2045. Sin embargo, éste no es el caso de la inmigración, por la que si apuesta Escrivá, tanto por la vía de la recuperación del talento salido de España en los últimos años como por la recepción de inmigrantes desde el extranjero, para lo que apuesta por "construir un consenso duradero" para atraer una inmigración "legal, segura y ordenada" y por reforzar el sistema de acogida de refugiados. Con todo, señaló que "la prioridad debe ser dar oportunidades de trabajo a los españoles que no lo tienen", aunque no explicó cómo es posible combinar ambas intenciones con las pobres perspectivas de creación de empleo para los próximos años, dado que el Gobierno elevó recientemente la tasa de desempleo prevista para 2023 hasta el 12,3% de la población activa.

Aznar ve "devastadora" la mesa de diálogo y González la califica de "performance"

Mercedes Serraller, Madrid

"No caben ni la autodeterminación ni la amnistía en la Constitución. Si se reforman, haré campaña y votaré en contra". Así lo aseguró ayer Felipe González con vehemencia en la inauguración del congreso *Repensar España: una aportación desde la sociedad civil*, organizado por la Asociación Nacional Sociedad Civil, en la que conversó con José María Aznar. Tanto González como Aznar criticaron la mesa de diálogo de Sánchez y Torra.

González había apuntado primero que en la primera reunión de la mesa el miércoles "no pasó nada" y no lo hará en el siguiente encuentro, lo que

González considera que "no hay espacio para la amnistía ni la autodeterminación en la Constitución"

no le impidió criticar que se monte la mesa para que hoy (por ayer) se apruebe el techo de gasto, "lo que no tiene nada que ver".

Cuando Aznar le espetó: "Tú no lo hubieras hecho, y yo, tampoco", el expresidente socialista replicó que prefería no recordar muchas cosas que Aznar —y él mismo— hicieron. González, que no se siente "representado" en el panorama político actual, qui-

so primero "desdramatizar", pero acabó siendo muy crítico y coincidió con Aznar en que esperan que se penalice políticamente a quien pretenda incluir estas reformas en la Carta Magna.

La denuncia de González sobre la inclusión de la autodeterminación y la amnistía en la Constitución llegó tras advertir de que "esto vendrá después de la mesa de negociación, que es una *performance* para lo que viene en otoño con las elecciones catalanas".

Aznar, que se confesó "ciertamente angustiado" por lo que esta pasando en la política española, alertó de que "la mesa de negociación es de-



Los expresidentes del Gobierno José María Aznar y Felipe González, ayer.

vastadora y tendrá graves consecuencias" para el sistema institucional español el hecho de que haya habido una reunión bilateral y que haya sido, además en la Moncloa, porque "las formas son esenciales". "Es difícil encontrar un país que le da la llave de su gobernabilidad a alguien que está en prisión con-

denado por sedición", en referencia al líder de ERC, Oriol Junqueras, destacó el expresidente del PP.

González es partidario de reformar los delitos de rebelión y sedición en el Código Penal, y quiso destacar que esto ya lo recomendaba el *think tank* FAES que Aznar preside en 2008. Eso sí, alertó de que

"tan necesario como inoportuno" ahora, con lo que consideró que un gobernante prudente debería descartarlo. El expresidente socialista insistió en que es necesario "sacarse el cuchillo de la boca" en política y acusó a todos los representantes políticos de que "no se les oye hablar, sino solo el silbido de la navaja".



El Gobierno prepara una batería de subidas en fiscalidad medioambiental

Los plásticos, los residuos y los transportes, en el foco de la tributación 'verde' que estudia Hacienda

El Ministerio diseña un proyecto impositivo que saldrá a consulta pública los próximos días

I. A. MADRID.

En el marco de las subidas fiscales que prepara la coalición del PSOE y Unidas Podemos, toma ahora el protagonismo la fiscalidad verde, sobre la que Hacienda está diseñando un plan que someterá a la mayor brevedad a consulta pública. Son varias las figuras tributarias que está estudiando el ministerio que encabeza María Jesús Montero: desde un gravamen a los plásticos en función de su biodegradabilidad, hasta tasas a los billetes de avión, pasando por la fiscalidad de los residuos o impuestos especiales sobre la huella de CO2. Todas las figuras que está estudiando el Departamento de Hacienda se encuadran dentro de las líneas maestras de fiscalidad medioambiental que marca la Unión Europea, explican fuentes oficiales a *elEconomista*, aunque también se están estudiando modelos de otros países y valorando estudios e informes al respecto.

En la confección de esta batería de subidas tributarias intervienen distintos Departamentos ministeriales: Transición Ecológica, Fomento y Hacienda. El proyecto no recoge aún un cálculo de los ingresos recaudatorios que podría sumar la fiscalidad verde a las arcas del Estado, si bien a la fiscalidad de los combustibles se le viene atribuyendo una recaudación de 670 millones de euros (ver gráfico).

Entre las nuevas figuras tributarias se baraja un gravamen a los plásticos en función de la biodegradabilidad que presenten, en consonancia con la prohibición europea a los de un solo uso (platos cubiertos, pajitas, bastoncillos, etc.) a partir de 2021.

Las subidas fiscales de un Gobierno progresista

Listado de propuestas fiscales de Unidas Podemos

NUEVAS MEDIDAS DE INGRESOS	IMPACTO ANUAL EN MILLONES DE EUROS
Modificaciones sobre el Impuesto sobre Sociedades	1.776
Rebaja de Sociedades para pymes	-260
Creación de la tasa Tobin	850
Creación de la tasa Google	968
Incremento del IRPF	328
Fiscalidad verde (subida de los combustibles)	670
Rebaja del IVA a los servicios veterinarios	-35
Reducción del IVA en productos de higiene femenina	-18
Disminución del IVA al libro electrónico	-24
Incremento del Impuesto de Patrimonio	339
Limitación de los pagos en efectivo	218
Refuerzo de la lista de morosos	110
Adopción de nuevas medidas en lucha contra el fraude	500
Impuesto a la banca	1.000
IMPACTO TOTAL	6.422

Nota: Plan Presupuestario de PSOE y Unidas Podemos de 2019.

Fuente: elaboración propia.

elEconomista

El proyecto aún no recoge una estimación de la posible recaudación 'verde'

También se prevé un polémico tributo sobre los billetes de avión, voluntad manifestada recientemente por la vicepresidenta Teresa Ribera, una medida muy polémica, en plena afectación de las aerolíneas por la crisis del coronavirus y que,

según los expertos, podría derivar en litigios si se configura de forma discriminatoria en relación a otros transportes, como el ferrocarril.

"Tendría que confeccionarse como un gravamen transversal a otros medios de transporte", explica el economista e investigador Javier Santacruz a *elEconomista*, quien añade que si el Gobierno no quiere encontrarse con que alguna sospecha de discriminación sectorial tumba el impuesto, debería canalizarlo como un canon adicional sobre las tasas aeroportuarias.

Por otra parte, la fiscalidad verde incluye el debate sobre las tributa-

ción de los residuos, que podría configurarse como una figura estatal o como un marco para ser aplicado a escala municipal.

Vía Impuestos Especiales se puede arbitrar, explica Santacruz, un gravamen sobre la huella de CO2 que grave los hidrocarburos, la electricidad, y las energías de forma que prime las menos contaminantes. Respecto a los combustibles fósiles, la hoja de ruta es ir eliminando subvenciones, mientras en Europa el debate es si aplicar estos criterios solamente a productos internos o también a las importaciones de la Unión Europea.

Entre las medidas en las que se está trabajando se prepara también una profunda reforma fiscal de dos de los principales impuestos a los que tienen que hacer frente los conductores: el Impuesto de Tracción Mecánica (el numerito) y el Impuesto de Matriculación.

En ambos casos, el Ejecutivo de Pedro Sánchez está preparando cambios que penalizarán los vehículos de combustión para acelerar la transición al coche eléctrico.

El Estado recauda el 82 por ciento de los impuestos ambientales, si bien "en algunos casos, los ingresos se reparten a las autonomías", según señalan desde el Consejo General de Economistas, siendo el Impuesto sobre Hidrocarburos el principal, seguido del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y el impuesto sobre la electricidad. Las comunidades autónomas solo recaudan el 8 por ciento de los tributos verdes, la mayor parte relacionados con agua -con una recaudación de 1.309 millones de euros en 2017-, y a mucha distancia los impuestos que gravan la extracción de recursos (163 millones de euros). Por su parte, los ayuntamientos recaudan el 12 por ciento de los tributos verdes, destacando el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

La Comisión Europea presentará el año próximo una revisión en profundidad de la fiscalidad energética, para adaptarla a los objetivos de reducción de emisiones. Asimismo se espera que puedan aparecer nuevas figuras ligadas a la calidad del aire, la emisión de NOx o de partículas, con la intención de hacer realidad que "el que contamine, que pague".

Hacienda aparca el alza del tabaco que solicita Sanidad

A. M./ I. A./ J. R-T. MADRID.

Subir el importe del tabaco en, al menos, un 10% es la propuesta que el Ministerio de Sanidad le ha trasladado a Hacienda como una de las medidas estrella para el endurecimiento de la Ley antitabaco que va a llevar al Consejo de Ministros. Así lo aseguró durante su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados el ministro Salvador Illa, donde además dio datos de las con-

secuencias que tendría en el consumo un eventual incremento. "Al Ministerio de Hacienda le pedimos que amplíe la fiscalidad del tabaco. En España, una cajetilla cuesta de media unos cinco euros mientras que en Europa es el doble, 10 euros. Un 10% más de precio bajaría el consumo en un 5% para los adultos y en un 14% para menores", dijo a los diputados.

Esta es una de las medidas más determinante que anunció, pero no

la única. Illa también señaló que están estudiando ampliar los espacios libres de humo a los eventos deportivos al aire libre, igualar las nuevas fórmulas de consumo de tabaco (cigarrillos electrónicos) a los tradicionales e imponer el empaquetado neutro.

Esto sucedía tan solo un par de horas después de que el diputado de Unidas Podemos, Txema Guizarrro, avanzara, ante el Pleno del Congreso, que entre las medidas de la

reforma fiscal consensuada con el PSOE se incluiría el aumento del IVA al tabaco y a las casas de apuestas. Un anuncio que provocó la reacción de Hacienda, desmontando tal extremo, en declaraciones a *elEconomista*. Fuentes del Ministerio encargado de estos tipos impositivos han recordado al partido de Pablo Iglesias que este producto ya tiene un tipo máximo del 21% en el IVA y ningún producto puede ser gravado por encima, lo que solo

dejaría la vía de los Impuestos Especiales, como elemento para subir la fiscalidad del tabaco. Hacienda aclaró a *elEconomista* que, ahora mismo, está aparca el estudio de la fiscalidad del tabaco, ya que sus esfuerzos se están centrando en este momento en el paquete de tributación medioambiental. Así, las declaraciones de Guizarrro no casan con los planes manifestados por Hacienda, y la petición del ministro de Sanidad tendrá que esperar.



El Gobierno subirá el IVA de la comida procesada y la fiscalidad del tabaco

IMPUESTOS ESPECIALES/ Sanidad anuncia que quiere incrementar la fiscalidad de los alimentos procesados con exceso de azúcar, sal y grasa y el precio del tabaco para desincentivar el consumo.

Mercedes Serraller, Madrid

El Gobierno empieza a concretar las subidas de impuestos que planea, pero que no se contemplan en el pacto entre PSOE y Podemos. El ministro de Sanidad, Salvador Illa, anunció ayer en el Congreso incrementos en la fiscalidad de los alimentos procesados y del tabaco. El ministro hizo ayer este anuncio poco después de que el diputado de Podemos Txema Guijarro anunciara que “el Gobierno” iba a subir el IVA del tabaco, lo que tuvo que ser desmentido por Hacienda, que aclaró que el tipo ya es del 21%, el máximo, con lo que no puede elevarse. Illa se adelantó al ministro de Consumo, Alberto Garzón, que comparece hoy y que avanzó en enero un impuesto a la comida basura.

Desde el Ministerio que dirige María Jesús Montero se matizó ayer a este diario que estos planes no son a corto plazo —cabe recordar que en las subidas de Impuestos Especiales se evita el efecto anuncio— y que Hacienda está ahora centrada, además de en los impuestos ya anunciados, en el paquete de fiscalidad verde que avanzó la ministra la semana pasada que se quiere abrir a consulta pública con la creación de nuevas figuras,



El ministro de Sanidad, Salvador Illa, comparece ayer ante la Comisión de Sanidad del Congreso.

lo que se hará “pronto”. Las mismas fuentes trasladan que en este documento no se detallarán de momento impuestos cerrados, como uno a los billetes de avión, sino que se expondrá una filosofía que se irá concretando.

El ministro de Sanidad señaló que va a analizar una política de fiscalidad saludable que desincentive el consumo de alimentos perjudiciales para la salud, como son los procesados con alto contenido en

Illá: “El precio del tabaco está entre los más bajos de Europa; con una media de 5 euros frente a 10”

grasas, azúcar o sal para luchar contra la obesidad infantil. Esto significa que se prevé elevar el tipo del IVA de los alimentos procesados del reducido del 10% al general del 21%.

No se descarta introducir un impuesto a las bebidas azucaradas que ya estudió Cristóbal Montoro y que tiene en vigor Cataluña.

Esta es una de las medidas que se incluirán en el Plan contra la obesidad infantil que va a desarrollar el Gobierno y que será “integral, intersectorial y tendrá un enfoque de equidad en salud”, subrayó Illa.

Se desarrollará una ley que también prevé la limitación

de la publicidad sobre alimentos y bebidas poco saludables dirigida a los menores y se establecerán requisitos de calidad nutricional y de sostenibilidad de los servicios de restauración de los centros educativos, los sanitarios o las residencias de mayores.

A lo que se suma que Sanidad quiere dar un paso más en la lucha contra el tabaquismo, para lo que es partidario de subir el precio del tabaco, es decir, su fiscalidad, dado que el 80% del precio es el impuesto a las labores del tabaco. A este respecto, Salvador Illa señaló que los precios del tabaco en España se encuentran “entre los más bajos de Europa” con un precio medio de la cajetilla de cinco euros frente a los 10 euros que tienen los países de nuestro entorno, cifra que le pareció viable alcanzar.

Según el ministro, modificará la ley con el fin de ampliar los espacios sin humo, como podrían ser los coches y espacios deportivos al aire libre. Illa también baraja la introducción del empaquetado neutro del tabaco. La Mesa del Tabaco reclamó ayer medidas proporcionadas para un sector con 50.000 empleos y destacó que las subidas elevan el contrabando.

Hacienda corrige a Podemos: no se puede subir más el IVA del tabaco

El partido anunció un incremento que no es posible dado que ya está gravado con un 21%

DANIEL VIAÑA MADRID

El Ministerio de Hacienda corrige a Podemos y le impide colgarse la medalla fiscal que ayer se quiso atribuir: no es legalmente posible elevar el IVA del tabaco, ya que el impuesto sobre el valor añadido en este caso está en el 21%, y la normativa europea, explican desde el departamento de María Jesús Montero, impide figuras incrementadas.

Durante su intervención en el Pleno del Congreso en el que se aprobó el techo de gasto y la senda de déficit, el diputado de Podemos Txema Guíjarro adelantó que las medidas fiscales pactadas por el Gobierno incluyen el aumento del IVA al tabaco y también sobre las casas de apuestas, punto este último que de nuevo fue matizado por el Ministerio.

La situación fiscal de las casas de apuestas es compleja, ya que algunas están gravadas a través del impuesto al juego y no por el IVA, por lo que evidentemente no es posible un incremento del impuesto sobre el valor añadido. Y, en todo caso, el Ministerio insiste en que todavía no se ha llegado a pactar, sino que se trata de una propuesta de Podemos y que no es, ni mucho menos, una medida cerrada.

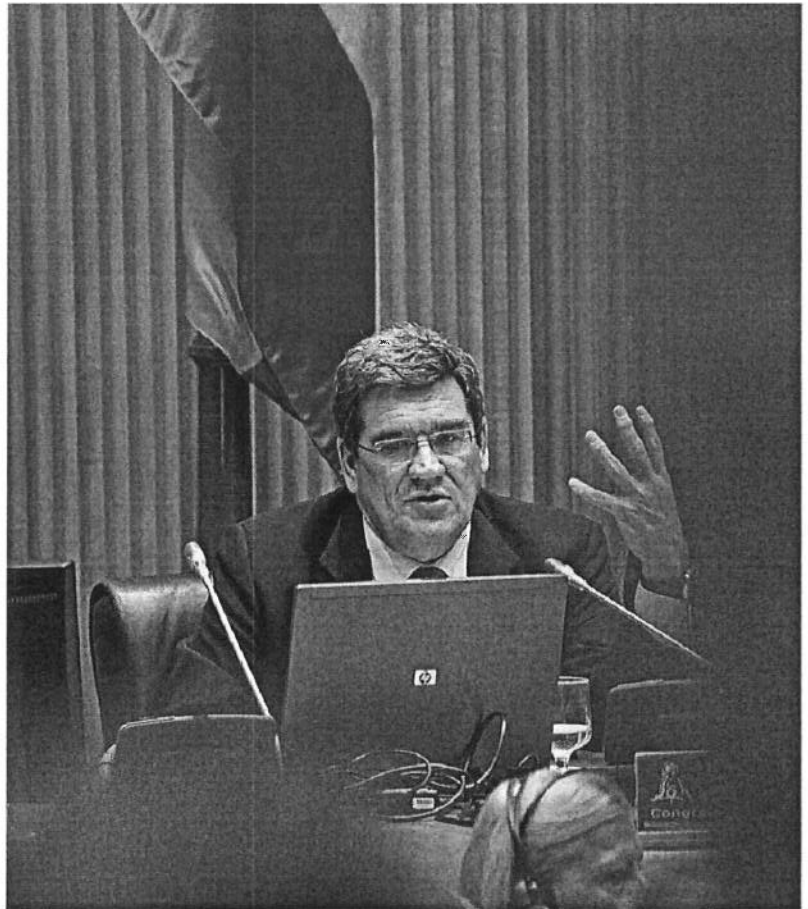
No descartan, en cambio, que en el futuro se pueda acometer algún tipo de endurecimiento fiscal sobre el tabaco, posibilidad que además se ve reforzada por el hecho de que el ministro de Sanidad, Salvador Illa, está dispuesto a presionar para que así sea. «En España son [los impuestos] de los más bajos de Europa. Una cajetilla cuesta una media de cinco euros frente a los 10 de los países de nuestro entorno, sin contar el bajo precio de productos como las picaduras para liar. Tenemos margen para equipararnos a nuestros socios. Sería una medida de alto impacto para que quienes se inician dejen de hacerlo», explicó Illa también ayer ante la Comisión de Sanidad del Congreso.

La última subida de la fiscalidad del tabaco se acometió a finales de 2016, con Cristóbal Montoro al frente del Ministerio de Hacienda. En ese momento, el Ejecutivo popular decidió subir los impuestos especiales un 2,5% a los cigarrillos y un 6,8% a la picadura de liar para adecuar la legislación española

a la que recomendaba la Unión Europea. El gravamen sobre los cigarrillos representa casi un 80% del precio final de los mismos (sumando los impuestos especiales y el IVA aplicable), según informa Europa Press.

Sin embargo, Hacienda subraya que, ahora mismo, la prioridad no es este incremento de los impuestos al tabaco y tampoco una modificación fiscal sobre las casas de apuestas. «La prioridad es la fiscalidad medioambiental y en eso es en lo que está centrado el Ministerio», explican.

Lo que sí concede el departamento de Montero es la rebaja del IVA para los productos de higiene femenina y los servicios veterinarios que también anunció Guíjarro. Y lo hace, principalmente, porque es algo que ya recogió y anunció el propio Ministerio en el Plan Presupuestario que remitió el pasado octubre a Bruselas. A través de esta reducción, el IVA de los productos de higiene femenina será del 4% y el de los servicios veterinarios pasará al reducido del 10%.



ÁNGEL NAVARRETE

EL DÉFICIT PARA HACIENDA Y ATRASAR LA JUBILACIÓN

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, presentó ayer las líneas básicas de su mandato, entre las que destaca corregir el actual sistema que sobrecarga las cuentas

de la Seguridad Social con gastos que se deben pagar vía Presupuestos. Además, insistió en elevar la edad efectiva de jubilación a la edad legal, sin permitir su adelanto.

PwC halla 60 «evidencias» contra Béjar

Los investigadores de BBVA atribuyen al directivo «conocimiento» de las actividades de Villarejo

CARLOS SEGOVIA MADRID

Los peritos que han investigado en BBVA han hallado 60 «evidencias» contra el ex responsable de riesgos del banco Antonio Béjar en el llamado caso Villarejo. El informe forense de PricewaterhouseCoopers dedicado a Béjar y que ha sido incorporado al sumario judicial del caso detalla correos electrónicos, borradores de contratos y otros documentos por el que atribuyen al directivo despedido «relación contractual» y «conocimiento» de lo que hacía Cenyt, la empresa del ex comisario José Manuel Villarejo a la que encargó múltiples trabajos.

Según el informe al que ha tenido acceso EL MUNDO entregado el pasado 22 de agosto a Garrigues —el bufete que ha pilotado la investigación para el banco—, la primera prueba encontrada contra Béjar data de 2008 y es un folleto de la empresa V&V ligada a Villarejo en la que ésta se presen-

ta expresamente como «una organización dirigida y coordinada por miembros de Seguridad del Estado en situación administrativa de disponibilidad».

Béjar, que ha sido despedido con una compensación de 1,7 millones, sostiene que él no contrató a Villarejo, pero que hizo encargos a quien le señaló el entonces presidente, Francisco González.

Pero PwC le atribuye un papel activo en la contratación. Ha hallado, entre otras pruebas, «un correo electrónico del 9 de marzo de 2011 enviado por D. Antonio Béjar a D. Rafael Redondo [socio de Villarejo] con copia a D. Julio Corrochano [director de Seguridad de BBVA], en el que se hace referencia a «modificar los contratos de acuerdo a lo comentado ayer. Te ruego le envíes a Julio un anexo con las modificaciones comentadas». Entre los correos aparecen enigmáticos mensajes de actuales

altos cargos de BBVA como Juan Asúa. Éste recuerda a Béjar en un correo en 2010: «Mañana aprovechamos para comentar con Ángel los temas antibióticos y hombres de Paco y cualquier otro tema sensible que se te ocurra». Asúa era entonces responsable del banco para España y Portugal y el

Asúa emplazó en un correo a Béjar para hablar con Cano de «hombres de Paco»

consejero delegado en la época era Ángel Cano.

El ex jefe de Gabinete de Francisco González y actual responsable de auditoría interna, Joaquín Gortari, también figura en la correspondencia de Béjar. Según

PwC recibía información sobre averiguaciones sobre terrenos que quería adquirir personalmente el presidente de BBVA. Béjar le daba datos que obtenía de Villarejo y le pasaba facturas por los trabajos. El banco ha exculpado, no obstante, tanto a Asúa como a Gortari de irregularidades en el caso.

PwC también da por seguro que Béjar sabía que Villarejo iba a investigar a fondo a morosos del ladrillo de Colonial (Luis Portillo) y de Martinsa (Fernando Martín) para intentar recuperar deudas.

Las comisiones para el ex comisario eran de hasta el 12,5% de lo que se recuperara. «Hemos identificado correos electrónicos en los que se pondría de manifiesto el conocimiento por parte de D. Antonio Béjar de las investigaciones patrimoniales llevadas a cabo en relación con D. Luis Portillo y D. Fernando Martín», agrega el informe.



Seguridad Social

Escrivá quiere retrasar la jubilación real y pasar déficit de las pensiones a Hacienda

El Gobierno tiene expectativas de hacer la próxima reforma del sistema este año

Espera equilibrar el mercado laboral con inmigrantes

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, lanzó ayer varios mensajes de tranquilidad a trabajadores y jubilados sobre la sostenibilidad inmediata y futura del sistema de pensiones. En su primera comparecencia ante la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados arrancó con un rotundo: "La Seguridad Social es sólida y solvente". Si bien reconoció que "a mediados de la década, con la llegada al sistema de los nacidos a partir de 1960, aumentará más el gasto en pensiones, pero si esto se gestiona bien es absolutamente manejable".

¿En qué está pensando Escrivá para hacer el sistema viable y suficiente? Según lo expuesto ayer su plan para sanear las cuentas de las pensiones tendrá dos fases. Una inmediata para acabar con el déficit anual del sistema de alrededor de 18.000 millones de euros (-1,4% del PIB- traspasando a lo largo de los tres próximos años al Estado los gastos propios del sistema (fomento del empleo, prestaciones universales, subvenciones a regímenes especiales o gastos de funcionamiento) para que se paguen con impuestos. Algo con lo que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, está de acuerdo, dijo.

Y una segunda fase, cuyos efectos deberán notarse en el medio plazo, cuando llegue a la jubilación la generación del baby boom, que consistirá en la aplicación de incentivos para retrasar el momento del retiro de forma que la edad efectiva de jubi-



El ministro Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, compareció ayer jueves en la Comisión de Trabajo celebrada en el Congreso. RFP

Nueva prestación mínima

► **Ayuda estatal.** José Luis Escrivá confirmó ayer su intención de crear una nueva prestación dentro de la Seguridad Social que se denominará ingreso mínimo vital (IMV) y que estará destinada a las personas y familias más vulnerables. "Será un ingreso que se coordinará con los distintos niveles de la Administración. Será un mínimo nacional sobre el que se puedan construir otras prestaciones existentes". Así, aunque no aclaró con qué prestaciones de ámbito nacional o con qué rentas será compatible la nueva prestación, sí dijo que las comunidades podrán completarla.

► **Sareb y otros anuncios.** Escrivá también avanzó que el Gobierno adaptará inmuebles de Sareb para el acogimiento y atención de inmigrantes y solicitantes de asilo. Y que se rediseñará el complemento de maternidad de las pensiones.

lación (que ahora es de 64 años y 5 meses) se acerque lo más posible a la edad legal en cada momento (65 años y 10 meses ahora y llegará a los 67 años en 2027).

Concretamente citó los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que él mismo dirigió en los últimos cinco años, que prevén un crecimiento del gasto en pensiones de tres puntos sobre el PIB (ahora ronda el 12%) en los próximos 25 años. "Esto es absolutamente manejable porque tenemos una palanca muy importante: los incentivos positivos a que la edad efectiva de jubilación se acerque a la legal". No concretó en qué está pensando su departamento pero precisó que "ya hay instrumentos que no se están utilizando y nuevas iniciativas que diseñaremos".

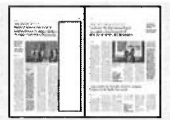
Añadió que la reforma de 2011 que ya retrasó la edad de jubilación de forma progresiva a los 67 años, endureció las condiciones de acceso a la pensión ampliando el número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión; y la cantidad de cotizaciones exigidas para cobrar el 100% de la pensión "está funcionando muy bien". Ante esto, fuentes del Ministerio aseguraron que sus responsables no estarían, por tanto, pensando en nuevas medidas paramétricas que hicieran

más exigentes los requisitos de acceso a la pensión.

Dicho todo esto, Escrivá criticó duramente "el dramatismo" en el que "algunos estudios ya vaticinaron la quiebra del sistema de pensiones para mediados de la década pasada y no contaron que el mercado laboral responde" con la llegada de inmigrantes. En su opinión, "esto genera una situación absolutamente inaceptable" porque se traslada a los pensionistas "que sus rentas futuras están en gran riesgo cuando no va a ser verdad", se quejó.

Estas medidas junto con la aprobación de un marco estable para la revalorización de las pensiones con el IPC deberían formar parte de un macroacuerdo en el Pacto de Toledo que debería plasmarse en la Ley General de Seguridad Social en este año, según sus expectativas.

Junto a estos planes para sanear el sistema de pensiones, Escrivá confió en un pacto nacional para articular en cinco o seis años la llegada de un "flujo importante de inmigrantes para equilibrar el mercado laboral" y que eso se haga de forma "ordenada segura y adecuada a las necesidades del país". Aunque admitió que la prioridad ahora es dar empleo a los parados españoles. Y agregó que se reformará la Ley de Extranjería y los visados profesionales.



España, entre los países menos eficientes de la OCDE en gasto público

Se sitúa en el puesto 26 de 36, con la educación y las políticas activas de empleo como principales áreas de mejora

IXONE ARANA
MADRID

España se sitúa en el puesto 26 de los 36 países de la OCDE en cuanto a eficiencia del gasto público, según el índice elaborado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE) a partir de indicadores internacionales de diferentes organismos. Esto indica que debería mejorar en un 66% para alcanzar a Suiza, el país con mejores prácticas, un 14% para lograr los niveles promedio de la OCDE y un 4% para igualar la eficiencia media de la Unión Europea.

El documento recoge que una de las principales áreas de mejora es la educación. España es el país con la tasa de abandono escolar más alta de la UE, con un 17,9% en 2018. Sin embargo, si se miden los recursos destinados en función de su renta, el gasto anual, tanto público como privado, en educación por alumno en porcentaje de PIB es similar al de la OCDE y la UE. Por tanto, España presenta unos resultados inferiores a los que corresponderían con dicho nivel de gasto.

Otro ámbito con gran margen de mejora es el de las políticas activas de empleo. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) estima entre 6.100 y 6.500 millones de euros la partida de gasto que España destina a este fin, pero constata que no ha habido mejora en el acceso al mercado laboral de los participantes en su programa, como el plan Prepara, durante los meses que dura la prestación.

En el lado contrario, el informe destaca la buena práctica para contener el gasto público que España acomete mediante un notable proceso de digitalización del sector público. También reconoce el ahorro de costes en sanidad a través de la gestión privada de hospitales. En la Comunidad Valenciana y de Madrid esto ha supuesto un ahorro del 30%.

Para el IEE, con que se suprimiera una "pequeña parte" de la brecha de eficiencia, el saldo de las finan-



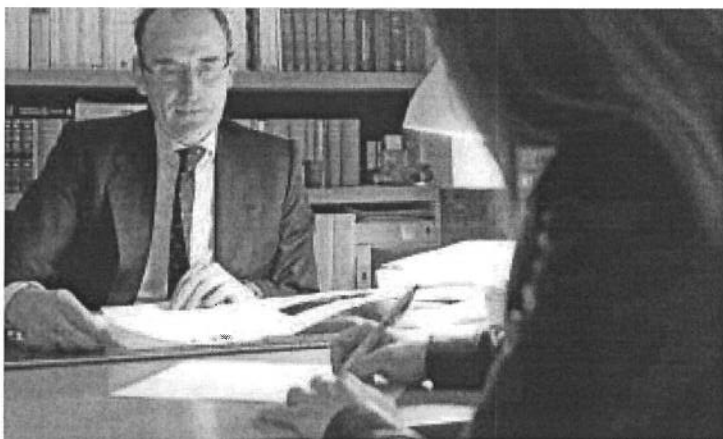
Niños en el comedor de un colegio.

zas públicas españolas se podría situar en superávit desde el actual déficit superior al 2% del PIB y sin subir los impuestos. El estudio propone medidas como evitar duplicidades entre las Administraciones públicas, establecer mancomunidades de servicios o realizar una evaluación permanente.

Por otra parte, el IEE defiende la colaboración público-privada como "catalizador obligado" de eficiencia en la Administración pública. Según su presidente, Íñigo Fernández de Mesa, mejorar la eficiencia es "el tema pendiente de España" y "una cuestión de justicia", en tanto que "parece lógico que si los contribuyentes están obligados a ser eficientes en el pago de impuestos, los servicios públicos también debería funcionar de manera eficiente".

Hay buenas prácticas, como digitalizar el sector público y la gestión privada en sanidad

El IEE propone medidas como evitar duplicidades entre las Administraciones



Firma de hipoteca en la notaría de Rafael Díaz Vieito

VALERIO MERINO

La firma de hipotecas crece al menor ritmo de los últimos 5 años

► El año pasado se suscribieron 357.720 préstamos, un 2,7% más que en 2018

G. GINÉS
MADRID

La firma de hipotecas creció un 2,7%, hasta los 357.720 contratos, en 2019, un año condicionado por la entrada en vigor de la ley hipotecaria. Los préstamos para la adquisición de vivienda registraron de esta forma su sexto año consecutivo al alza y alcanzaron máximos desde 2011; pero también cosecharon el incremento más moderado desde 2014.

Un frenazo todavía mayor sufrió la cuantía media de estos créditos. Según las cifras publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el importe medio de las hipotecas firmadas en 2019 fue 125.007 euros, un 0,6% más que en 2018. La estadística estuvo condicionada por los resultados del mes de diciembre, cuando la firma de hipotecas se disparó un 43%, hasta los 30.285 préstamos. «Hay que destacar que la variación mensual del número de hipotecas sobre viviendas de noviembre a diciembre volvió a cierre de 2019 a cifras positivas (+3,9%), algo que no se daba desde 2015», opinó ayer Ferran Font, jefe de estudios de Pisos.com.

Mientras, desde Idealista achacaron este repunte a «alguna operación de venta de inmuebles de algún banco que se haya financiado con hipotecas sobre cada inmueble». Además, el portavoz del portal inmobiliario, Fernando Encinar, advirtió que el hecho de que la firma de hipotecas haya crecido en un año en el que las compraventas han retrocedido un 3,3% denota una salida

Frente común del sector inmobiliario contra el Govern

À. GUBERN

La Administración «no puede acabar favoreciendo el fenómeno de la ocupación». El sector inmobiliario catalán, en una inédita nota conjunta, cargó ayer con dureza contra lo que considera un proceso de reconocimiento de la ocupación ilegal como un derecho. Las asociaciones y colegios de administradores, agentes, promotores, constructores y propietarios cargan en concreto contra los dos decretos impulsados por el Gobierno catalán, que entre otras medidas obliga a los propietarios de más de 15 viviendas a ofrecer un alquiler social a los inquilinos en situación vulnerable, incluso aunque estos sean ilegales.

de comprador suele pagar la vivienda al contado. «Este escenario divergente será la tónica general de los próximos meses», aseguró Encinar.

Las regiones en las que más aumentó la cifra de hipotecas sobre vivienda en 2019 fueron Castilla-La Mancha (17,9%); Valencia (6,8%) y Murcia (6,1%). Por contra, las mayores caídas se produjeron en Navarra (-9,4%); La Rioja (-6,1%) y Baleares (-3,6%). En diciembre, el tipo medio de las hipotecas fue del 2,53% (un 3,5% menos que en diciembre de 2018) y el plazo medio fueron 23 años. El 56% se constituyeron



Madrid reivindica su modelo económico con un alza del PIB del 3%

EN 2019/ La región creció un punto porcentual más que el conjunto de España y lideró la creación de empleo, la constitución de empresas y la captación de inversión extranjera, copando el 65,6% del total.

J. Díaz. Madrid

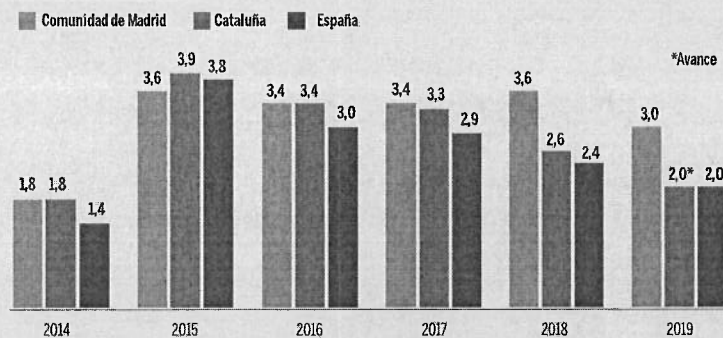
La mejor defensa no siempre es el ataque. A veces debería bastar con un buen ejemplo. Y eso es lo que hizo ayer la Comunidad de Madrid, reivindicar su modelo económico y fiscal mostrando, simple y llanamente, sus resultados. La región cerró 2019 con un crecimiento del PIB del 3%, un punto porcentual por encima de la media nacional (2%) y de su gran adversario económico, Cataluña, al que ha destrozado como primera economía de España, y con unas cifras récord de afiliación a la Seguridad Social: 3,3 millones de cotizantes, con un incremento de 93.976 solo en el último año, que ya representan más del 17% del total nacional frente al 15,8% que suponían al comienzo de la crisis. Y es que Madrid no solo ha recuperado todo el empleo destruido durante la crisis, sino que ha añadido más de 200.000 nuevos puestos de trabajo respecto a 2007. Su tasa de paro es inferior al 10%, 3,8 puntos por debajo del promedio nacional.

Estos datos, que cobran especialmente relevancia en un entorno de gradual desaceleración, "demuestran que la Comunidad de Madrid es el corazón económico de España", afirmó ayer el vicepresidente regional, Ignacio Aguado, durante la presentación del balance de la contabilidad regional correspondiente al último trimestre de 2019. Unos datos que, en sus líneas generales, ya había adelantado poco antes la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, y que pomenorizaron el vicepresidente y el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez. Así, las cifras reflejan que Madrid acumula 26 trimestres consecutivos de crecimiento; lidera la creación de empresas en el país, con 21.791 nuevas sociedades constituidas en 2019, el 23,2% del total nacional, y se ha afianzado como gran polo de atracción de la inversión extranjera en España, aglutinando el 65,6% del total (9.707 millones) en los tres primeros trimestres de 2019 (último dato disponible).

Estas magnitudes son el resultado de una política económica de largo aliento basada en la disciplina financiera, en un modelo de baja fiscalidad que ha convertido a Madrid en la región con los impuestos más reducidos, en la gradual supresión de trabas administrativas, y en la seguridad jurídica y la estabilidad institucional que ofrece a la actividad empresarial, abanderando,

EL IMPULSO ECONÓMICO DE MADRID

Evolución interanual del PIB en %.



Fuente: Comunidad de Madrid, Idescat e INE.

Expansión

por ejemplo, una libertad comercial sin parangón en otras comunidades autónomas.

Defensa de la fiscalidad

Un modelo que el gobierno de coalición PP-Cs está dispuesto a defender con uñas y dientes ante la pretensión del Ejecutivo central de "armonizar los impuestos cedidos a las comunidades", lo que en la práctica supondría forzar a Madrid a una subida fiscal. "Madrid rechazará cualquier tipo de intervencionismo en la vida de nuestros ciudadanos y empresas", afirmó ayer la presidenta madrileña, Díaz

Ayuso, quien añadió que el gabinete regional hará uso de todas las herramientas "legislativas y legales con las que contamos a la hora de defender lo que con tanto esfuerzo nos hemos dado". Una idea sobre la que abundó el vicepresidente regional, Ignacio Aguado, al asegurar que en materia fiscal "nos tememos lo peor por parte del Gobierno de España, que es hacer descarrilar a la Comunidad de Madrid obligándonos a subir impuestos", en cuyo caso "nos tendrán enfrente políticamente, y judicialmente si hiciera falta, para defender este modelo y

esta fiscalidad".

Madrid no es ajena al proceso de enfriamiento de la economía española, pero todo apunta a que en 2020 seguirá creciendo muy por encima de la media nacional (1,6%). El propio gobierno regional estima que el PIB madrileño crecerá este año alrededor del 2,2%, aunque algunos organismos, como Ceprede, elevan ese crecimiento potencial hasta el 2,4%, mientras que entidades como BBVA Research prevén que Madrid sea la única región española que crezca a tasas superiores al 2% durante el ejercicio.

Una Comisión Técnica para atraer inversiones

Madrid ya es una de las ciudades más amigables de Europa para hacer negocios y el gran catalizador de la inversión extranjera en España, pero sabe que no puede, ni debe, dormirse en los laureles. El gobierno madrileño, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad que lidera Manuel Giménez, ultima la creación de una Comisión Técnica de Atracción de Inversiones cuya misión será, precisamente, afianzar la condición de Madrid como gran polo de atracción del capital foráneo, mediante la supresión de trabas y de posibles cuellos de botella. Dicha comisión coordinará la labor de todas las áreas del ejecutivo regional que puedan estar implicadas en la llegada de empresas o inversiones extranjeras a Madrid (Hacienda, medio ambiente, ordenación del territorio...) para allanar y agilizar el aterrizaje del capital foráneo. Madrid recibe cada año una media de un centenar de proyectos extranjeros de todo tipo: industriales, financieros, del sector sanitario... El 60% de la inversión que llega a Madrid proviene de la Unión Europea y en especial de países como Francia, Reino Unido, Alemania o Italia.

Fortuna

LAS PROFESIONES MÁS DEMANDADAS SON TAMBIÉN LAS MÁS AUTOMATIZABLES

Los ingenieros informáticos, los perfiles más buscados por las compañías

Los oficios relacionados con la tecnología son los más difíciles de cubrir, pero también los más inestables

ANA MUÑOZ VITA
MADRID

Los ingenieros informáticos son la profesión más demandada actualmente en España (7,53%), según el informe EPyCE 2019. Posiciones y competencias más demandadas, que elaboran anualmente la Asociación Española de Directores de Recursos Humanos (AEDRH) y EAE Business School sobre el mercado laboral en España.

El podio lo completan los especialistas en *data science* (6,45%) y los programadores informáticos (5,38%). Estos resultados contrastan con los obtenidos el año pasado, cuando los expertos en *big data* encabezaron la clasificación, mientras que ahora esta profesión queda relegada a la 13ª posición (2,69%). La autora del estudio y profesora de EAE, Pilar Llácer, interpretó estos resultados como una vuelta a lo básico: "Es una apuesta por los programadores informáticos de toda la vida, que es un oficio al que alguien se puede dedicar cursando un grado de Formación Profesional (FP), en lugar de por puestos complicados".

El informe pronostica, sin embargo, que los especialistas en *big data* volverán a estar entre los más demandados en un futuro próximo. Estos perfiles encabezarán la clasificación en los próximos dos o tres años (11,24%), seguidos de los expertos en *data science* (9,55%) y, a gran distancia, los comerciales digitales (5,06%). Llácer achaca estas fluctuaciones a la propia naturaleza del trabajo: las empresas han incorporado estos profesionales de manera intensiva y pasará algún tiempo hasta que vuelva a ser necesario buscarlos.

Contrasta el hecho de que las posiciones más demandadas también son las que, según el informe de EAE, presentan un mayor grado de automatización en la ac-

Los perfiles más buscados en España

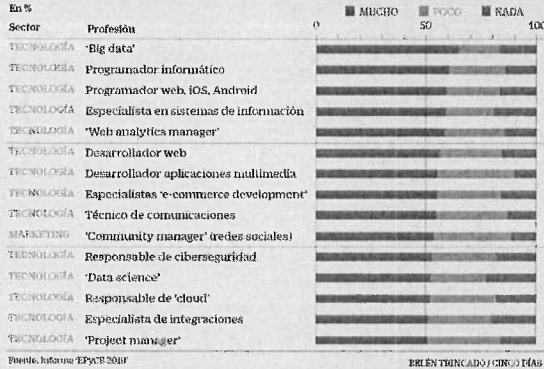
Evolución temporal de las profesiones más demandadas



Profesiones más demandadas en un futuro próximo (de 2 a 3 años)

Sector	Profesión	En % del total
1	TECNOLOGÍA 'Big data'	11,24
2	TECNOLOGÍA 'Data science'	9,55
3	COMERCIAL Comercial digital	5,06
4	INGENIERÍA Ingeniero informático	4,49
4	TECNOLOGÍA Programador informático	4,49
6	INGENIERÍA Ingeniero industrial	3,93
6	OPERARIOS Operarios cualificados	3,37
6	TECNOLOGÍA Responsable de ciberseguridad	3,37
7	RR.HH. Responsable 'HR analytics'	2,31
7	DIRECCION CTO - 'Chief transformation officer'	2,25
7	TECNOLOGÍA Desarrollador aplicaciones multimedia	2,25
7	TECNOLOGÍA Especialistas 'e-commerce development'	2,25
8	COMERCIAL 'Senior key account manager'	2,25
8	INGENIERÍA Ingeniero de proyecto	2,25
8	SAUD Médico	2,25
8	TECNOLOGÍA 'User experience (UX) manager'	2,25
8	COMERCIAL Consultor	2,25

Grado de automatización de las profesiones actuales en la empresa



Fuente: Informe EPyCE 2019

EN EL TERCER O CUARTO PÁG

tualidad. Es el caso de los programadores informáticos y los expertos en *big data*, que lideran un ranking en el que también sobresalen los programadores web, iOS y Android, los especialistas en sistemas de la información y los analistas web. "Una vez que se han diseñado procesos y organizado bases de datos, ese proceso se automatiza, ya no se necesitan profesionales de áreas como el *big data*, al menos por un tiempo", desarrolló Llácer, para quien esta es una de las razones por las que muchos profesionales trabajarán por proyectos y con contratos discontinuos en el futuro. Si bien la experta también señaló que, debido a que el mundo se mueve a tres velocidades, siempre habrá empresas que requieran de este tipo de servicios porque aún no tengan sus procedimientos automatizados.

No obstante, estas posiciones también son las más difíciles de cubrir. Desde esta óptica, las profesiones que se engloban en la familia tecnológica son las que más cuesta encontrar (39,99%), a gran distancia del segundo escalón, que ocupan los comerciales (16,65%), seguidos de cerca por los ingenieros (16,07%). Por oficios concretos, dentro del ámbito tecnológico, los técnicos en *big data* repiten en lo alto de la tabla (9,77%), seguidos de los especialistas en *data science* y los programadores informáticos (7,47% ambos) y los ingenieros informáticos (4,60%).

El estudio no solo analiza el mercado laboral en términos de profesiones, sino que también realiza un mapa de las competencias que más se demandan por parte de las compañías. En este apartado destaca una brecha entre las habilidades que se requieren para los perfiles juniors y las que se esperan de los seniors. El compromiso (12,44%) repite como la aptitud más valorada entre los más jóvenes en la actualidad, aunque será desbancada por la flexibilidad (10,73%) y relegada así a la segunda posición, que ahora ocupa la capacidad de aprendizaje (11,99%).

Por su parte, en los puestos senior destaca la visión estratégica (9,40%), la adaptación al cambio (8,53%), la gestión de equipos (7,87%) y la orientación a resultados (6,86%). En el futuro, las dos primeras mantendrán su liderazgo, pero el impacto y la influencia (6,21%) irrumpirá en tercer lugar. En cuanto a las habilidades más escasas entre los más jóvenes destaca el compromiso (17,71%) y la flexibilidad (8,43%), mientras que en las personas con más experiencia es más difícil que cuenten con adaptación al cambio (14,7%), gestión de la diversidad (12,1%) y capacidad de innovación (10,2%).



Caída 'a cuchillo' por el temor a perder el crecimiento anual



El fomento de las medidas de higiene es una de las primeras medidas a adoptar con la empresa. ISTOCK

Los laboristas aconsejan ya a las empresas planes de contingencia

Piden negociar con los empleados medidas de higiene y hasta posibles ERTE

X. G. P. / I. F. MADRID.

Las empresas españolas se apresuran estos días a tomar medidas para afrontar la crisis del coronavirus con las menores perjuicios económicos y sociales, limitadas por la legislación laboral. Estas medidas deberán planificarse y ajustarse a la gravedad de la situación en cada momento, iniciando con la supresión de viajes a zonas epidémicas y acabando por prever la posibilidad de solicitar expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE), como ha sucedido con Fujitsu, al detenerse la producción por falta de suministros. Ericsson ha optado por el teletrabajo tras detectar-se un positivo en su plantilla.

Ignacio Hidalgo, socio del área Laboral de Auren, insiste en que es necesario prever lo que puede suceder. "Las empresas deben elaborar un protocolo de actuación y ofrecer mucha información a sus trabajadores, negociando con ellos o con sus representantes las medidas más polémicas, como puede ser la solicitud de un ERTE, cosa que en la actualidad, salvo casos excepcionales no tiene ningún sentido".

Parar los viajes de riesgo

Desde Andersen Tax & Legal, Alfredo Aspra, socio del área laboral de

la firma, recomienda comunicar la finalización y retorno inmediato de los desplazamientos de aquellos empleados que se encuentren en alguna de las zonas consideradas como "área con evidencia de transmisión comunitaria". El listado, en continua actualización oficial, permitiría a la empresa tener un criterio objetivo para decidir y ordenar el retorno de sus trabajadores.

Servicio médico

Además, Aspra apunta que es necesario someter al trabajador, una vez retornado y con anterioridad en todo caso a iniciar su prestación de servicios, a un examen médico, por el servicio de vigilancia de salud con el que la empresa tenga suscrita la especialidad de medicina en el trabajo, en el que se determinaría si se encuentra contagiado.

"Desde el punto de vista logístico, la compañía debería observar una adecuada coordinación con su servicio médico, en aras de intentar que el lapso temporal entre el retorno del empleado a territorio español, y su sometimiento a examen médico, fuese mínimo, evitando en todo caso el contacto con otros compañeros de trabajo, mediante, o bien la asignación a un régimen temporal de teletrabajo, o bien la concesión de un permiso retribu-

do", explica el abogado. "En ambos casos, hasta que se aclarase y conociese su estado de salud", añade Alfredo Aspra.

Si las pruebas médicas arrojaran un resultado positivo, esto es, si se concluyese que el empleado se encuentra infectado, el trabajador pasaría a estar en situación de Incapacidad Temporal y, en ese caso,

Los juristas alertan sobre los bulos

En los últimos días, un tipo de bulo que se ha difundido con fuerza es aquel referido a la neumonía por coronavirus o Covid-19. La creencia popular es que difundir y reenviar mensajes fraudulentos no es tan grave. Sin embargo, desde Legálitas destacan que lo cierto es que existen varios tipos de delitos que se pueden cometer en la creación de un bulo y que nos pueden llevar incluso a la cárcel. La calumnia puede suponer una multa o incluso pena de prisión de hasta dos años.

sería sometido al protocolo médico del Ministerio de Sanidad.

Por el contrario, encontrándose el empleado en plenas facultades para trabajar, si así fuese confirmado por los resultados de las pruebas médicas, éste pasaría a prestar sus servicios, siguiendo las instrucciones que se le proporcionasen.

Por otra parte, el abogado recomienda solicitar a los trabajadores que pongan en conocimiento de la empresa posibles situaciones a la que se hayan expuesto que pudieran suponer un riesgo de contagio.

"Hay que estudiar cada uno de los supuestos, debiendo valorarse la adopción de posibles medidas que se adaptasen a las concretas circunstancias de cada trabajador, citándose a título de ejemplo la fórmula del teletrabajo durante, al menos, el periodo de incubación del virus, fijado en catorce días por las autoridades sanitarias", añade.

Ignacio Hidalgo explica que la legislación española permite a la empresa imponer la obligación de pasar revisiones en el servicio médico e, incluso, tomar la temperatura de los trabajadores a la entrada al centro de trabajo. "No obstante, estas medidas hoy en día son demasiado extremas, pero habrá que estar a la evolución de los acontecimientos", afirma el socio de Auren.

El coronavirus extiende el pánico Soluciones legales

Cómo regula la ley las cuarentenas y el riesgo en el trabajo

 Wolters Kluwer

Las autoridades pueden ordenar la inmovilización en las empresas

La plantilla puede negarse a trabajar si hay un riesgo claro de contagio

IRENE CORTÉS
MADRID

Hace unos días, un juzgado de Arona, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ratificó la orden de cuarentena que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias impuso sobre un hotel en Adeje. El juez avaló la medida al considerar que se trata de una situación "de máxima urgencia", y que el riesgo de propagación del virus hace necesaria la adopción de "medidas urgentes y contundentes".

Aunque una crisis como la actual sea excepcional en nuestro país, lo cierto es que la legislación prevé desde hace tiempo qué medidas pueden adoptarse para garantizar la salud pública. La normativa, de hecho, da una amplia potestad a las Administraciones. Unas facultades que vienen reguladas en la Ley de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, que permite a las autoridades sanitarias "reconocer, tratar, hospitalizar o controlar" a un individuo cuando aparecen en él indicios de peligro (por ejemplo, síntomas asociados al coronavirus).

Este paraguas abarca decisiones como la cuarentena u hospitalización de contagiados o sospechosos de estarlo, o de aquellas personas que hayan estado en contacto con enfermos o posibles positivos aunque no muestren síntomas, "así como las que se consideran necesarias en caso de riesgo de carácter transmisible", detalla la ley.

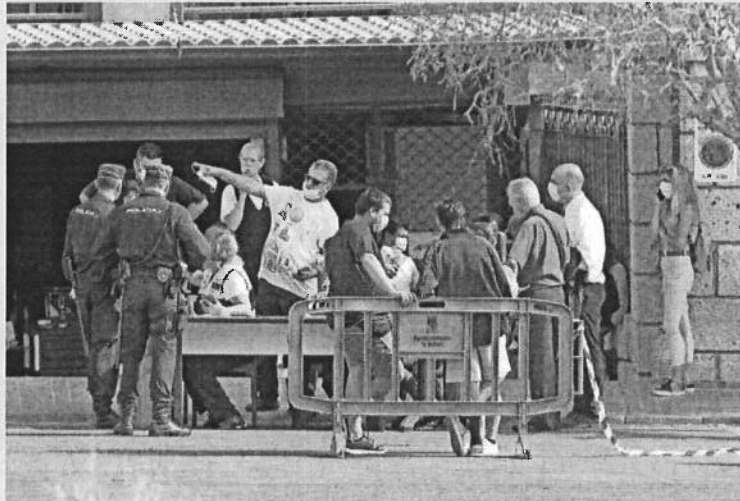
Para ejecutar estas decisiones no es necesario contar con el consen-

Protección de datos

► **Enfermedades.** A raíz de la alarma generada por la llegada del coronavirus a España, algunas empresas se plantean recabar ciertos datos de sus trabajadores, como si han tenido tos, fiebre o dolor de cabeza recientemente o si han viajado a alguno de los países afectados por la epidemia. Sin embargo, y como apunta María Martín, responsable del área de protección de datos de Heias Consultores, "esto podría suponer una vulneración del principio de proporcionalidad y generar, incluso, situaciones discriminatorias".

► **Consentimiento.** Para la experta, recabar datos de esta materia no sería lícito, a pesar de contar con el consentimiento de los trabajadores. Así lo determina el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que solo permite el tratamiento de datos de salud cuando sea necesario "por razones de un interés público esencial" que, en todo caso, debe ser proporcional al objetivo perseguido. Ahora bien, este interés público esencial "no corresponde marcarlo a las empresas", asevera Martín, sino que es una tarea que corresponde a la administración pública competente.

► **Protocolos.** Aunque el tratamiento de esos datos sea una materia vetada, lo que sí pueden hacer las empresas, agrega Martín, es incluir pautas en sus protocolos de actuación que recomienden a los trabajadores que muestren síntomas asociados al virus no acudir al puesto de trabajo.



timiento del afectado. Nuestro ordenamiento permite forzar la hospitalización o el aislamiento de un individuo siempre que se acredite que existe, en efecto, un riesgo inminente y extraordinario.

Asimismo, y como explica Juan Chozas, *of counsel* de derecho laboral en Auren Abogados, las autoridades pueden obligar a cerrar las empresas si así lo creen conveniente, "salvo los servicios que consideren indispensables". Aunque pueda parecer una opción remota, las autoridades italianas ya han ordenado el cierre de comercios y compañías en las zonas de mayor riesgo.

Acción empresarial
La ley también prevé una serie de medidas que las entidades pueden adoptar en caso de tener problemas económicos, técnicos, organizativos o de producción "derivadas de una causa de fuerza mayor". Así, por ejemplo, si una empresa afronta dificultades económicas porque sus proveedores son firmas chinas o italianas que han paralizado su producción, podría aplicar el artículo 47

del Estatuto de los Trabajadores (ET), que permite la suspensión de los contratos de los empleados o la reducción de su jornada. Esta decisión, no obstante, ha de ser tomada de forma temporal y mientras dure la situación de riesgo.

Por otro lado, conviene recordar que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige a las compañías garantizar la seguridad y la salud de su plantilla, adoptando las medidas que considere oportunas. En este sentido, Chozas relata que estas decisiones pueden ir desde imponer el teletrabajo hasta mandar a casa a trabajadores con síntomas, sustituir las reuniones por llamadas de Skype u obligar a los empleados a informar sobre los viajes que han realizado en las últimas semanas (especialmente si el destino era una de las zonas de riesgo).

Riesgo evidente
Ahora bien, ¿puede el trabajador tomar medidas por su cuenta?, ¿podría, por ejemplo, negarse a ir a su puesto por miedo al contagio? Lo cierto es que sí, aunque solo en situaciones muy tasadas "en

Miembros de la Policía Nacional custodian la entrada del hotel en Adeje. REUTERS

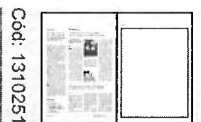
las que exista un riesgo de contagio muy evidente y claro", matiza Chozas. En estos casos, la empresa no solo debe permitir esta acción "sino que está obligada a ello".

Las organizaciones cuyo trabajo implica un mayor riesgo (un hospital donde haya pacientes que hayan dado positivo o el hotel de Adeje, por ejemplo) tienen una responsabilidad de prevención mayor. En estos casos, la compañía debe contar con protocolos especiales "que obliguen a proporcionar mascarillas o, incluso, equipos de protección individual a todo el personal", relata Chozas. Si hay contagio, el abogado apunta que se podría considerar una baja por incapacidad temporal, mientras que para los profesionales sanitarios contraer el coronavirus podría ser catalogado como accidente de trabajo.

Por el contrario, las faltas de asistencia al trabajo de personas que han sido puestas en cuarentena se podrían calificar como ausencias al trabajo justificadas, "por lo que no hay causa para sancionar o despedir", concluye Chozas.

Si la producción se ve afectada, la empresa puede reducir la jornada de sus empleados

Faltar al trabajo por estar en cuarentena es una causa justificada y no sancionable



El coronavirus extiende el pánico La Bolsa sigue en su pesadilla

Las empresas del Ibex pierden 58.000 millones de valor en cuatro días

El selectivo se hundió ayer un 3,55% y se deja ya un 9,1% en la peor semana desde 2011

Wall Street cae el 4,42% y cede un 12,11% en la semana

FERNANDO BELINCHÓN
MADRID

El brote de coronavirus originario de la ciudad china de Wuhan (Covid-19) prosigue su avance internacional. Si bien a inicios de la última semana apenas se habían detectado casos en Europa, la situación ha cambiado totalmente a lo largo de esta semana. El viernes pasado, Italia anunció que 14 personas estaban infectadas en la región de Lombardía. Ayer, los contagiados en el país ya eran más de 650 repartidos en 12 regiones.

Los inversores vivieron este jueves una nueva sesión de pánico en las Bolsas de todo el mundo. El golpe llegó tras la confirmación de que en Estados Unidos apareció una persona con coronavirus sin pertenecer a ningún grupo de riesgo (es decir, sin haber viajado al exterior). En España ya se había producido este hecho el miércoles. Contagiado del pesimismo generalizado, el Ibex cayó un 3,55% hasta quedar en 8.985,9 puntos, en línea con el resto de plazas del Viejo Continente. El Cac francés bajó el 3,32%, el Dax alemán un 3,19% y el FTSE italiano el 2,66%.

Todo ello disparó las ventas en la Bolsa de Wall Street. El Dow Jones, que se desploma en la semana un 12,11%, y el S&P 500 cayeron un 4,42%. El Nasdaq cedió un 4,61%. Estos dos últimos índices vivieron su peor sesión desde 2011.

El presidente de EE UU, Donald Trump, insistió en que el riesgo de coronavirus en el país es "muy bajo" y situó a su vicepresidente Mike Pence al frente del equipo de coordinación. En España, aunque previamente aparecieron dos casos, entre el martes y el jueves el número de personas afectadas superó la veintena.

En los últimos cuatro días, el Ibex ya se deja un 9,1%. De cerrar hoy sin cambios, el selectivo firmaría su peor semana desde agosto de 2011, cuando se desplomó un 9,96% semanal en plena crisis de la deuda soberana. Este castigo vivido por el Ibex en las últimas cuatro jornadas se ha traducido en que, hasta el jueves, las empresas que lo componen habían perdido 58.204 millones de euros de capitalización. Inditex se ha llevado la peor parte. El gigante textil vale ahora 10.877 millones de euros menos que el 21 de febrero tras bajar el 11,05%. El Santander ha perdido 6.024 millones (-9,58%) y Amadeus 4.088 millones de euros (-13,36%).

Debido a sus capitalizaciones y a lo acusado de sus descensos, estas tres compañías han sido las principales responsables del mal desempeño del conjunto del selectivo. Conjuntamente, han restado 320,17 enteros del total de 900 puntos perdidos por el índice. En medio de esta debacle, solo una de las cotizadas ha logrado escapar de las bajadas. Se trata de MásMóvil. La operadora avanza un 5,08% en lo que va de semana y su capitalización se ha elevado en 117,2 millones de euros. Las más castigadas han sido IAG (-18,98%) y Meliá (-16,33%).

La incertidumbre sobre la duración y el alcance del brote, así como la que rodea al impacto económico que tendrán las medidas adoptadas para contenerlo, siguen poniendo difícil a los analistas hacer estimaciones. Desde MacroYield, señalan que "con la evolución de los mercados esta semana, el perfil de aumento de la aversión al riesgo empieza a teñir el comportamiento de todo el año, tendencia que aún anticipamos que se hará más pronunciada". Más

Los valores que más han lastrado al Ibex en la semana

	% de caída desde el 21 de febrero	PUNTOS QUE HA RESTADO AL SELECTIVO
INDITEX	-11,05	-125,58
Santander	-9,58	-115,92
AMADEUS	-13,36	-78,67
BBVA	-11,02	-72,23
IAG	-18,98	-54,20
IBERDROLA	-3,67	-50,91
REPIOL	-12,09	-43,54
ferrovial	-9,80	-41,30
Telefónica	-6,64	-40,56
CaixaBank	-10,10	-31,42
Resto Ibex 35		-245,97
		Puntos perdidos -900,30

Fuente: Bloomberg

BELÉN TRINCAO / CINCO DÍAS

optimistas son en Pictet AM. Su economista jefe, Patrick Zweifel, señala que "el impulso económico mundial se estaba fortaleciendo en el momento del brote y debe reanudarse naturalmente tras un shock transitorio". En Unicorp avisan de que el índice Vix -que mide la volatilidad del S&P 500- cotiza por encima por encima de los niveles alcanzados en octubre del 2018. "Pero en cuanto la volatilidad se relaje, creemos que la Bolsa volverá a rebotar", aseguran.

La expansión del virus en EE UU aumenta las posibilidades de que la Reserva Federal decida un recorte de tipos para impulsar la economía. Esta posibilidad afectó al dólar, que volvió ayer a caer contra el euro. La moneda europea avanzó un 0,83% hasta 1,0971 dólares, alejándose de mínimos.

También el mercado de materias primas se ve afectado. El barril de crudo Brent cayó un 2,3% pero mantuvo los 52 dólares.

El dinero huye al bono de EE UU y evita el español

El vuelo hacia la calidad (*flight to quality*) es más patente que nunca en el contexto actual. Y más selectivo. Ya ni siquiera la deuda española es considerada un activo refugio. La rentabilidad del bono patrio a 10 años, que se mueve de forma inversa al precio, subió ayer hasta el 0,311% desde el 0,250% del miércoles. Ni España ni Italia, que paga un 1,07% al mismo plazo, son tan de fiar como Estados Unidos.

Los inversores se lanzaron a comprar la deuda a un decenio del país que preside Donald Trump, lo que hizo que su rendimiento marcara ayer mini-

mos en el 1,24%. La deuda norteamericana ofrece rentabilidades mínimas históricas a todos los plazos. La curva, una vez más, está invertida, pues las letras a un año dan el 1,5%. La buena noticia es que la mayor potencia del mundo se gastará menos que nunca en financiar su déficit. Como ya le ocurrió al país que dirige Angela Merkel en el peor momento de la crisis de deuda de la zona euro.

En el Viejo Continente, el bund alemán a un decenio continúa siendo el icono de la tranquilidad. Su rentabilidad está en el -0,543%, aun así todavía

lejos del mínimo histórico del -0,714% que marcó el pasado mes de agosto. Esta vez, ni el yen japonés ni el franco suizo se están convirtiendo en escudos ante la tormenta. Sus cotizaciones no sufren, pero los inversores tampoco se disputan estas divisas como corazas anticrisis. La rentabilidad del bono suizo a 10 años está en el -0,8%, cuando marcó su mínimo en agosto en el -1,12%.

El oro, entretanto, no decepciona. El metal precioso está en máximos desde febrero de 2013 y sube en los dos meses de 2020 un 8%, hasta pagarse a 1.645 dólares por onza.

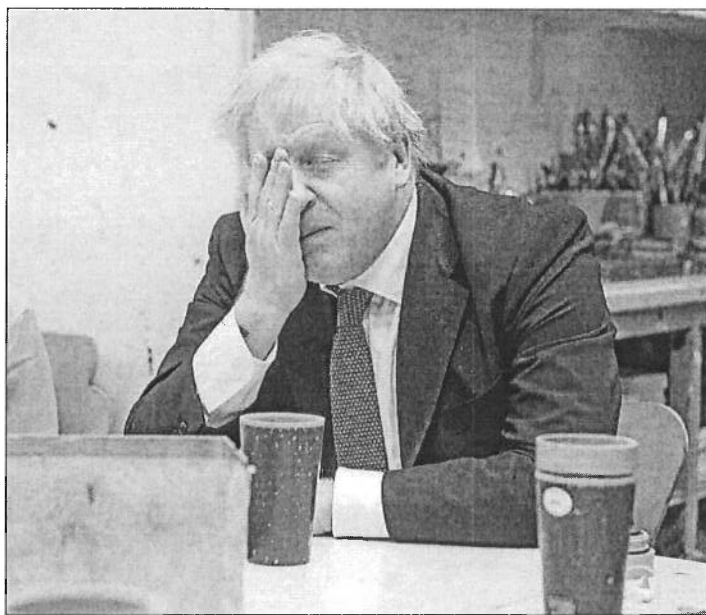
Londres amenaza con renunciar a un acuerdo comercial si la UE no cede

Boris Johnson dice que romperá la baraja en junio si no hay esbozo de pacto

RAFAEL RAMOS
Londres. Corresponsal

La UE siempre fue consciente de que el Brexit —como cualquier divorcio— iba a ser mal rollo. Pero por lo menos se creía que lo había firmado con Sebastian Flyte o Charles Ryder, los protagonistas de *Retorno a Bridghead*, señores con el concepto de clase inyectado en vena, que tal vez se crean superiores, sean arrogantes y te miren por encima del hombro, pero personas de cuya palabra uno se puede fiar. Dos meses y medio después de la llegada de Boris Johnson al poder, se ha dado cuenta de que no está lidiando con los *gentlemen* de la novela de Evelyn Waugh, o de las historias de Jane Austen, sino con el equivalente político de los *hooligans* que destrozan estadios de fútbol, vacían la vejiga contra el cemento de los hoteles de la Costa Daurada o se citan en la playa de Lloret para, ciegos de cerveza, darse de hostias con holandeses o alemanes. Unos son ingleses, los otros, también.

La posición negociadora anunciada ayer por el ministro Michael Gove es básicamente como una paleta de un niño malcriado que se pone a llorar y gritar: no quiero el alineamiento regulatorio, quiero acceso total al mercado europeo, no quiero ninguna supeditación a los tribunales de la UE, quiero hacer lo que me venga en gana respecto a las normas medioambientales, laborales, de subsidios y ayudas estatales, no quiero pagar tarifas ni aranceles, quiero decidir el reparto de la pesca en mis aguas territoriales, no quiero formar parte de la orden de arresto, y del programa Erasmus sólo de una manera muy limitada, quiero que la City siga teniendo acceso a los mercados financieros... Quiero, quiero, quiero... Yo, yo, yo... *Bua, bua, bua...* Y si Bruselas no me da lo que pido, pues en junio abandono las negociaciones y exportamos e importamos de acuerdo a las normas de la Organización Internacional de Comercio, y listo.



Johnson, ayer en una reunión con trabajadores de un albergue para los sinteco en Londres

Lo más preocupante del mandato negociador presentado ayer por la Administración Johnson, desde la perspectiva europea, es la amenaza de ignorar el acuerdo de Retirada suscrito después de un parto agotador de 36 meses, sin cesárea, y que se supone que establecía las bases de la futura relación. Pero el propio Boris no pierde ocasión de proclamar que la soberanía nacional prima sobre lo que el mismo haya firmado, y que no va a haber barreras entre Irlanda del Norte y el Reino Unido, a pesar de que lo acordado es que la provincia seguiría bajo la órbita regulatoria de la UE, y las mercancías que entraran o salieran de

ella estarían sometidas a tarifas e inspecciones. Es como decir a estas alturas, culminada la separación, que la pensión negociada en el divorcio es papel mojado, que no piensa pagarla, pero sí conservar el derecho a ver a los hijos los miércoles y un fin de semana de cada dos.

Podría considerarse hasta cierto punto lógico que la posición negociadora inicial británica fuera de máximos, para ir haciendo concesiones y encontrarse al final con la UE en un punto intermedio, como si se tratara de un bazar norteafricano. Pero cada vez más observadores temen que Boris Johnson no vaya de farol, sino que de verdad está dis-

puesto a romper la baraja e irse de la mesa si no se sale con la suya. Como ministro de Asuntos Exteriores dijo literalmente *fuck business* (que se jodan las empresas), y su plan para limitar la inmigración ignora literalmente la advertencia del mundo de los negocios de que muchos sectores van a sufrir por la falta de mano de obra europea barata y no cualificada. "Pues tendrán que adaptarse a la nueva realidad", ha sido su respuesta. El Gobierno no está en la liga del pragmatismo, el PIB, o la productividad, sino en la de las guerras culturales e identitarias y la política de plazo corto. A la hora de tratar con Europa y suscribir un tra-

tado comercial, "lo más importante es demostrar nuestra soberanía". Así es como pretende conservar los votos populistas conquistados en las últimas elecciones. Y si la economía sufre, le echará la culpa al coronavirus, a los mercados financieros, a China o a la UE. Siempre habrá alguien que cargue con el mochuelo.

"Queremos el mejor trato comercial posible con la Unión Europea, pero bajo ninguna circunstancia vamos a renunciar a nuestra soberanía", informó al Parlamento el ministro Michael Gove, supervisor de la pureza ideológica en las negociaciones del Brexit. Bruselas considera que la proximidad geográfica y la importancia de las respectivas economías exige una equivalencia normativa que impida la competencia desleal. Londres, en su paleta, dice que la UE le ofreció en su día un acuerdo como el de Canadá, y eso es lo que quiere. *Bua, bua, bua...*

PRIORIDADES

El mandatario prima el fin político de reafirmar la soberanía a los intereses económicos

AMENAZA

El Reino Unido se declara dispuesto a ignorar lo que firmó en el acuerdo de Retirada

"Nunca, bajo ningún escenario, va a haber una infraestructura fronteriza entre Gran Bretaña e Irlanda del Norte", aseguró ayer Gove a la Cámara de los Comunes, lo cual va en contra de la decisión del Gobierno en el pacto de Retirada de que el Ulster permanezca en la órbita regulatoria de la UE, y haya de facto una frontera invisible en el Mar de Irlanda. "Estamos dirigidos por unos fanáticos cuyo objetivo real es llevarnos de cabeza a una salida sin acuerdo, y para ello no van a dudar en violar si es necesario los acuerdos internacionales que han firmado", respondió Paul Wishart, el portavoz del SNP escocés.

"No pedimos a Europa que haga las cosas a nuestra manera, pero nosotros no las vamos a hacer a la manera de la UE", dice Johnson. Inglaterra es una isla, y a mucha honra. Su drama es que desde la costa de Kent se ve Francia, en vez de estar en el medio del océano. ●